# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 4 de noviembre de 2016 | NÚM. 12


## TRANSCRIPCIÓN LITERAL

## COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ARANOA ASTIGARRAGA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2016**

### ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y de la Subdirectora del Área de Juventud para explicar los pasos que se están dando o se van a dar para la modificación del Decreto foral 110/1986 y cómo va a participar la juventud en dicha modificación.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 34 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y de la Subdirectora del Área de Juventud para explicar los pasos que se están dando o se van a dar para la modificación del Decreto foral 110/1986 y cómo va a participar la juventud en dicha modificación.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Egun on guztioi. Damos comienzo a esta Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, en la que tenemos una comparecencia del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la Subdirectora del Área de Juventud para explicar los pasos que se están dando y se van a dar para la modificación del Decreto Foral 110/1986 y cómo va a participar la juventud en dicha modificación.

La comparecencia es a petición del Grupo Euskal Herria Bildu y tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari anderea eta ongi etorriak Rubén, Adela eta Elvira.

Como pone en la exposición de motivos, es verdad que en el acuerdo programático se recoge la elaboración de un diagnóstico del Consejo de la Juventud de Navarra y la modificación del decreto foral por el que se constituye el Consejo de la Juventud. Es un decreto que es del año 1986, modificado luego en el año 1988, y en él sí que se recoge que «las asociaciones y colectivos juveniles deberán estar censados en el Registro de Asociaciones» y, además, tienen que tener un mínimo de cincuenta personas afiliadas para formar parte del consejo.

Entonces, desde nuestro grupo –y por eso está recogido también en el acuerdo programático–, creemos que hay que adaptarlo a la nueva realidad tanto asociativa como territorial para de esa manera dar cauce al asociacionismo de cualquier tipo y volumen y superando las limitaciones actuales e incluso siendo más acorde a la realidad territorial.

Nosotras creemos que necesitamos un órgano de representación de juventud asociada y no asociada, insisto, donde se reconozca a todas las asociaciones y, además, a los distintos modos de organizarse, que también eso hay que tenerlo en cuenta porque en Navarra es muy diversa la manera de asociarse.

También es cierto que la señora Consejera, en su primera intervención, sí que dijo que a corto plazo se iban a hacer acciones encaminadas a acercarnos a la realidad juvenil y sus múltiples identidades e intentando descubrir miradas diferenciadas entre los y las jóvenes y reconocer el trabajo que se está llevando a cabo y la coordinación entre agentes que trabajan con la juventud para poder marcar estrategias ajustadas a la realidad. Creemos que, para poder cumplir todos esos objetivos, uno de los primeros pasos que hay que dar es el cambio o la modificación de este decreto foral; por eso pedimos la comparecencia y para saber si se están dando algunos pasos, qué pasos y cómo van a participar los jóvenes. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Bien, para dar respuesta a la solicitud –y, de paso, darles la bienvenida, que antes se me coló–, doy la palabra al señor Rubén Goñi y a la señora Adela González.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Mila esker, Miren. Egun on guztioi. Buenos días. Lehenik eta behin, nire kidea eta Nafarroako Kirol eta Gazteriaren Institutuaren Zuzendariordea den Adela González aurkeztuko dizuet. Komentatu duzuen bezala, gaur bere lehenengo agerraldia izango da Parlamentuko lan Batzorde honetan.

Gaurkoan, EH Bildu-ko parlamentaria den Fernández de Garaialdek planteatutako galderari erantzuna emango diogu. Hain zuzen ere, Nafarroako gazteriaren Kontseilua arautzen duen Dekretuaren eguneratzea. Elkarte, mugimendu eta, oro har, gazteen partehartzean sakonduko duen erreformaren inguruan mintzatuko gara. Argi dago gazteek gizartean parte hartzeko dituzten bideak asko aldatu direla eta beharrezkoa dela Administrazio Publiko bezala honen inguruan hausnarketa egitea. Jarraian, prozesu honen berri emango dizuegu.

*[En primer lugar, me gustaría presentarles a mi compañera y Subdirectora del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Adela González. Como ya han comentado, esta será su primera comparecencia en esta Comisión de trabajo del Parlamento.*

*En esta ocasión, responderemos a la pregunta formulada por la Parlamentaria de EH Bildu, la señora Fernández de Garaialde. En concreto, hablaremos de la reforma que profundizará en la participación de asociaciones, movimientos y, en general, en la participación de los jóvenes. Está claro que han cambiado los medios por los cuales los jóvenes toman parte en la sociedad y que es necesario que como Administración Pública se reflexione sobre ello. A continuación, les vamos a informar sobre este proceso].*

Lo primero, quisiera presentarles a mi compañera Adela González, subdirectora de juventud del instituto. En la presentación creo que estuvimos también, el día que vinimos y, si no… Es la primera vez que viene hoy a esta Comisión. Comparecemos para dar respuesta a la pregunta planteada por la Parlamentaria del grupo EH Bildu, Asunción Fernández de Garaialde, en relación con la modificación del decreto foral que regula la participación de asociaciones, colectivos y entidades dentro del Consejo Navarro de Juventud.

Efectivamente, la participación de la juventud de forma activa es uno de los pilares de la sociedad democrática. Sin una participación real de la juventud, difícilmente podremos construir políticas públicas de presente y de futuro. Por este motivo, la participación ha preocupado y ocupado a las Administraciones Públicas desde hace años. Actualmente se está reflexionando desde todos los niveles sobre las nuevas formas de participación y cómo se puede fomentar y facilitar el ejercicio de este derecho. La participación puede darse mediante asociaciones organizadas y reguladas o bien en colectivos sociales, movimientos sociales o plataformas, entre otros. Del mismo modo y atendiendo a los derechos de la ciudadanía, hay que facilitar la participación de forma tanto individual y directa como colectiva.

A este respecto, el artículo 48 de la Constitución Española dispone que «los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo

político, social, económico y cultural». A nivel de la Comunidad Foral de Navarra, son muchas las referencias legales a la participación de la ciudadanía en su conjunto y de la juventud en particular. Podemos ver la Ley Foral 11/2012 de Transparencia y de Gobierno Abierto, y la más especifica que nos atañe a nosotros y a nosotras es la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud. En dicha ley, se detalla concretamente la necesidad de participación de la juventud para el correcto diseño, ejecución y seguimiento de las políticas trasversales de juventud, resaltando el movimiento asociativo juvenil y, dentro de este, el Consejo de la Juventud como principal órgano de representación y participación de la juventud en la sociedad.

Una de las formas de participación, tal y como he señalado, son las entidades juveniles y especialmente las asociaciones juveniles. Una asociación juvenil –queríamos un poco traer la definición– es una unión libre y voluntaria de un grupo de jóvenes entre 14 y 30 años de edad que tiene unos intereses comunes y que busca colaborar en la promoción, formación, integración social y entretenimiento de la juventud. Se trata de entidades sin ánimo de lucro y de carácter democrático independiente y autónomo. El número de asociaciones que tenemos, que integran el censo –porque existe, efectivamente, un censo de asociaciones juveniles dentro del instituto– es de 75 asociaciones y el número de socios y socias que asciende a 8.598 jóvenes, más o menos el 50 por ciento hombres y mujeres. Representan al 10 por ciento de la población joven de Navarra, lo que no quiere decir que efectivamente, como ya se ha apuntado, la participación no se dé en otros formatos, como luego veremos, y se vaya más allá de asociaciones juveniles censadas como tal y sí en movimientos, plataformas u otras asociaciones que quizá no tienen única y exclusivamente carácter juvenil.

En cuanto a la evolución de los datos, podemos observar que el asociacionismo juvenil en general a nivel estatal está en una situación de estancamiento o que no crece. Sí que es cierto, si miramos diferentes datos, podemos observar que si se tiene en cuenta todo el tema del asociacionismo deportivo, ya entonces las cifras mejoran, llegando hasta un 34 por ciento de la población joven. Si nos centramos en el ámbito del deporte, el dato baja y, sobre todo, se ha quedado en años muy fijo y no aumenta, por lo que hemos comentado.

Centrándonos concretamente ya en el propio Consejo de la Juventud de Navarra, la Ley Foral 11/2011 de Juventud señala que el consejo, además, es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y que se regirá por lo dispuesto en la presente ley el decreto foral de su creación y demás normas que lo desarrollen.

Sobre todo, también queríamos resaltar que el Consejo de la Juventud de Navarra tenía como finalidad esencial promover la propia participación de las personas jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad Foral de Navarra y velar por los derechos de la juventud impidiendo su discriminación, su marginación y procurar su pleno desarrollo. Además, define que el Consejo de la Juventud de Navarra será el máximo órgano de representación de las entidades juveniles y la juventud en el ámbito territorial de la Comunidad Foral, así como el principal interlocutor con las correspondientes Administraciones.

Ya entrando en la regulación del propio consejo, como ha comentado Asun, tenemos los dos decretos forales: uno el que lo constituyó, que es del año 1986, y otro decreto que salió a los

dos años, que es del 1988 y que modifica el de creación, principalmente en algunos puntos como el de la participación, en el punto que es el artículo quinto. A día de hoy, podrán ser miembros del Consejo de la Juventud de Navarra –y hemos recogido cuáles pueden ser– las asociaciones y colectivos juveniles censados en el Registro de Acciones Juveniles, los colectivos juveniles y entidades prestadoras de servicios de juventud cuyo ámbito sea la Comunidad Foral con organización propia y un mínimo de cincuenta afiliados. Las federaciones compuestas como mínimo por tres asociaciones o colectivos juveniles, con organización e implantación propia y con un mínimo, en este caso, de cien afiliados, y la incorporación al consejo de una federación excluye en ese caso a los otras asociaciones de esa federación, las secciones juveniles de las demás asociaciones siempre que aquellas reúnan los siguientes requisitos: que tengan reconocidas estatutariamente autonomía funcional y gobierno propio para asuntos específicamente juveniles, que los socios o afiliados de la sección juvenil lo sean de modo voluntario y por acto expreso de afiliación y que tengan la implantación y el número de socios o afiliados que se determina en el punto 1, que son los de cincuenta y cien.

También pueden ser miembros del consejo las entidades prestadoras de servicio de la juventud constituidas con la finalidad específica de prestar servicios a la juventud y con independencia de su número de socios o afiliados que presten servicios a un mínimo de quinientos jóvenes anualmente. Los Consejos Locales de la Juventud constituidos en municipios de más de dos mil habitantes o los Consejos Comarcales que agrupen a tres o más municipios y que estén reconocidos por el consejo y por los Ayuntamientos o concejos respectivos.

El Consejo de la Juventud actualmente declara tener integradas cuarenta y nueve entidades juveniles de manera oficial pero su trabajo no se limita a eso y en los proyectos e iniciativas jóvenes que realiza se integran todo tipo de entidades, colectivos, plataformas e instituciones, llegando entonces a superar casi las ciento cincuenta entidades con las que colabora de manera activa. Además, trabaja codo con codo con otras plataformas como la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza, la plataforma por la renta básica, la Federación Gaz Kalo, el Consejo Escolar de Navarra o el Consejo de la Juventud de España, entre otros. Por descontado, también trabaja activamente con personas jóvenes de la Comunidad Foral promoviendo su participación, empoderamiento y el apoyo al desarrollo autónomo de los proyectos sociales que quieran trabajar.

Ante estos datos, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud comenzó a trabajar desde el inicio de la legislatura. Siendo conscientes de que hay que tomar medidas para fomentar las relaciones entre las diferentes generaciones y poner a los y las jóvenes en condiciones de participar de manera significativa en los programas y las actividades que les afectan, se puso en marcha una propuesta metodológica que nace de la necesidad de actualizar este decreto del Consejo de la Juventud.

Las políticas de juventud, como ya hemos comentado, no se entienden sin la propia participación de las personas a las que van dirigidas y hay que trabajar en ese sentido para fomentar esta cultura participativa. Por este motivo, es importante que el instituto articule e impulse acciones que ayuden a alcanzar este objetivo, además de hacer una política

transversal que permita volcar el sentir de la juventud en el resto de departamentos, hay que asumir responsabilidades que afectan a la propia juventud y hacerles partícipes.

Yo creo que el esfuerzo principal de este año 2016 ha sido llevar a cabo el proceso participativo del II Plan de Juventud, pero no solo esto. A este respecto y en concreto de cara a la modificación del decreto que nos trae a esta comparecencia, al llegar al instituto, pedimos un DAFO al Consejo Navarro de la juventud. El informe presentado al instituto sobre este DAFO yo creo que es muy interesante y es un punto de partida que nos lleva a la reflexión de que efectivamente el decreto de 1986 y 1988 debe ser actualizado. Dentro del DAFO, yo quería destacar los puntos más importantes en relación con la participación y el asociacionismo. El Consejo de la Juventud determinó como debilidades las siguientes –las voy a enumerar porque creo que son muy interesantes–:

Una es que desde que se creó el consejo y su modificación de 1988, la juventud ha cambiado pero la base legal del consejo no. Es una de sus debilidades. Como consejo, estamos bastante encorsetados en una estructura muy burocrática e institucionalizada que se asemeja a la de la Administración Pública. Esto nos impide llegar a las nuevas formas de asociarse como colectivos y plataformas. Un porcentaje alto de participantes en el consejo son asociaciones juveniles, lo que ocasiona dificultades para llegar a la población joven no asociada, aunque ya esto ellos mismos reconocen que lo están cambiando. Los requisitos para ser miembro del consejo son rígidos y dejan fuera a muchas entidades y colectivos que deberían tener voz y voto en el consejo. Esto está dentro de su diagnóstico de debilidades.

En cuanto a las amenazas, como Consejo de la Juventud, determinan que hay nuevas formas de asociarse a las que no estamos pudiendo acoger o incluir en el consejo. Sin embargo, por supuesto, como todo DAFO, también plantean fortalezas y oportunidades y, dentro de las fortalezas, se enmarcan las siguientes: ser cercanos a la juventud, personal joven, voluntarios jóvenes, iniciativas jóvenes, etcétera; conocimiento y contacto con los lugares donde se concentra más la juventud; plataformas donde se mueven y personas más implicadas en cada ámbito; nueva metodología más participativa que hace que la juventud y las asociaciones juveniles se responsabilicen más del consejo, y el consejo dice que ha hecho un esfuerzo por abrirnos y coordinarnos con otras instituciones y entidades con la idea de poder aprovechar inercias y optimizar los recursos.

También han establecido una metodología de trabajo por áreas en la que han trabajado con colectivos más específicos como por ejemplo la mesa del 8 de marzo, mesa saharaui, etcétera, por temas, gestión por proyectos, y la inclusión de tanto entidades como de personal plurales y diversas en todas nuestras actividades. Aparte de ello, también combinar actividades exclusivas para asociaciones con otras abiertas a la población joven en general.

En cuanto a las oportunidades que detectan, ellos mismos identifican la posibilidad de modificar el decreto de regulación del consejo para ser más dinámico, abierto, plural y efectivo. Nuevas formas de organización y participación juvenil, nuevos intereses y necesidades de la juventud navarra, nuevos proyectos en más áreas y que involucren a más gente, asociaciones muy abiertas a nuestras visitas y propuestas, posibilidad de incidir activamente en el II Plan de Juventud, acercamiento a las dos universidades y sus asociaciones, nuevas colaboraciones y convenios posibles con diferentes entidades y todo el tema de las

redes sociales, que yo creo que también es uno de los ámbitos principales que también se ve en la participación.

Hasta aquí el análisis que realiza el Consejo de la Juventud en lo referido a la participación y al asociacionismo y que, como decía, hemos de tener muy presentes.

Por otra parte, como instituto, iniciamos un estudio comparativo de las normas reguladoras en otras comunidades autónomas, centrándonos en la participación y en lo relativo a la determinación de los posibles miembros de los Consejos de Juventud. A este respecto, debemos de señalar que estamos en contacto por ejemplo con la Generalitat de Valencia que está elaborando un anteproyecto legal sobre las política integrales de juventud en las que –lo pudimos compartir la semana pasada en unas jornadas– se apuesta o se ve necesario también establecer cauces para que la participación individual también pueda tener voz y voto –en este caso voz– en el consejo y en las políticas de participación.

Por otro lado, también solicitamos un informe jurídico respecto al propio decreto y a lo que emana de él en cuanto a la participación de las asociaciones. En la propia materia de participación, como apuntaba anteriormente, este 2016 está siendo, desde luego, un año dedicado a recoger las demandas de los jóvenes para poder volcarlas en el II Plan de Juventud, un proceso que comenzó el pasado mes de enero y que finalizará en diciembre. Este proceso participativo está siendo positivo y permite abrir a la juventud oportunidades para poder aportar su visión sobre las diferentes cuestiones y así afectar en la toma de decisiones. En todo proceso participativo, para la elaboración de planes, tan importante es motivar a la juventud para que se implique y se muestre activa como escuchar a aquellas personas o entidades a las que van dirigidas las demandas para poder llegar a concreción de acciones que puedan satisfacerlas. De esta forma, cobrarán sentido los procesos participativos y se irá creando una nueva cultura a la hora de hacer política de Juventud más democrática, equitativa, plural, igualitaria e inclusiva. En ese sentido, este mes de noviembre hemos empezado la segunda fase de este proceso con los foros comarcales, sesiones sectoriales y derivativas para finalizar con una fase de retorno en cuanto al II Plan de Juventud.

En definitiva, todo lo dicho anteriormente puede concretarse en la puesta en marcha de un proceso que favorecerá y mejorará el trabajo interno del Gobierno en materia de juventud, recogido en un plan de acción que debe ser integral, flexible, transversal y que atiende a la diversidad ofreciendo oportunidades a las diferentes identidades tanto individuales como colectivas, batería de acciones que hay que mantener viva y activa durante toda la legislatura, pudiendo mejorar día a día y modificar los diferentes aspectos.

Además, el 15 de diciembre se van a organizar unas jornadas de información y participación juvenil donde se podrá profundizar con personas que trabajan con la juventud y personas interesadas en esta temática. Se hará un análisis conjunto de la realidad que se está viviendo por localidades para marcar objetivos a corto plazo y definir acciones que mejoren ambos aspectos. Para fomentar la participación juvenil, es importante la coordinación de todas aquellas personas que trabajan directa e indirectamente con los y las jóvenes. Si por ejemplo atendemos a las demandas juveniles que recoge el plan, la demanda principal, con un 53 por ciento, es escuchar y potenciar la participación juvenil. Luego hay otras demandas que, por supuesto, vienen en lo que puedan ser más ayudas y financiación económica junto con

espacios y locales y un mayor acceso a la participación política completan lo que son las demandas de los colectivos juveniles en las encuestas que hemos realizado.

Teniendo en cuenta esas demandas y una vez avanzado el trabajo que se ha iniciado en el año 2016, en el mismo instituto y con todos los departamentos del Gobierno, para el próximo 2017 trabajaremos la coordinación con agentes de otras administraciones y entidades relacionadas con la juventud, así como con los y las jóvenes directamente: Consejo de la Juventud, técnicos y técnicas de la juventud, gaztetxes o casas de juventud, puntos de información juvenil y servicios sociales de base, entre otros. Se abrirá una propuesta que permita reflexionar con ellos sobre la importancia de trabajar conjuntamente por y para el beneficio de la persona joven, que sea la verdadera protagonista de sus procesos vitales y que pueda alcanzar sus derechos como ciudadano o ciudadana.

En el borrador del II Plan de Juventud hay diferentes acciones en relación con la participación que no quiero explicarlas concretamente por no largarme, pero sí que quiero detallar algunas que me parecen interesantes: el taller de participación en los primeros ciclos educativos, proyectos de aprendizaje, servicio *Aprendiendo haciendo*, *Conociendo nuestro entorno: experiencias en el tercer sector*, talleres para el fomento de la ciudadanía activa, estudio y valoración de reconocer como asociaciones juveniles en el sentido amplio que otorga la ley del derecho de asociación, desarrollo y fomento de consejos locales de juventud o foros comarcales, que también es un poco el ámbito territorial, mantener y mejorar las rotaciones de convocatorias, subvenciones de asociaciones juveniles y talleres de participación en la vida municipal, aparte de, por supuesto, cursos de formación, que vienen dándose en asociaciones y entidades juveniles.

Toda esta batería de acciones dirigida a impulsar la participación no debe quedar como un hecho aislado; debe formar parte del conjunto de acciones previstas para dar protagonismo la juventud en las políticas inclusivas, como a continuación explicará la subdirectora Adela González en lo que se refiere concretamente al procedimiento que vamos a seguir para modificar el decreto o el planteamiento de participación para el análisis del Consejo de la Juventud.

SRA. SUBDIRECTORA DEL ÁREA DE JUVENTUD (Sra. González Díez): Egun on. Buenos días a todos y a todas. Antes de nada, quiero apuntar que la metodología para llevar a cabo este trabajo será consensuada con el Consejo de la Juventud y concretaremos las características específicas para determinar el proceso. No obstante, desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, adelantamos algunas pautas y orientaciones que consideramos pueden ser la base para echar a andar.

En primer lugar, hay que tener presente el análisis DAFO del propio Consejo de la Juventud de Navarra al que ha hecho referencia el director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que muestra la realidad en que viven, señalando claramente aspectos que tenemos que tener en cuenta.

En segundo lugar, visualizar iniciativas y grupos de jóvenes. Las llamadas a la participación de los y las jóvenes para cualquier iniciativa suelen tener respuesta siempre o casi siempre de las mismas personas y con frecuencia las que participan acostumbran a ser personas vinculadas a

alguna organización más o menos formal. Por esta razón, es necesario implementar planteamientos metodológicos que rompan la invisibilidad de los y las jóvenes de todas las zonas de Navarra. Para poder llevar a cabo este proceso, tendremos en cuenta entre otras cosas el estudio de espacios juveniles que está llevando a cabo el observatorio del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del que tendremos los resultados para finales este año y ayudará a tener datos cualitativos y cuantitativos sobre dónde se concentran los jóvenes y cómo se organizan.

En tercer lugar, es necesario hacer un mapeo en Navarra y contactar con grupos naturales que ya funcionan teniendo en cuenta la diversidad de las identidades colectivas, bien por el tipo de actividades que ejecuten –medioambientales, voluntariado, deportivas, reivindicativas o culturales– o por valores –aficiones, ideologías, etcétera–. A todos estos grupos les une un hecho: ya mantienen reuniones habituales por razones propias.

Por otro lado, creemos importante crear en el Observatorio Navarro de la Juventud un apartado que recoja los derechos y los deberes de la juventud. Tenemos que integrar iniciativas, grupos o personas interesadas estimulando la participación de los y las jóvenes con una buena difusión por las redes sociales y utilizando los recursos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud con la Red de Información Juvenil así como los recursos del propio consejo. Llevaremos también a cabo para el primer trimestre de 2017 el diagnóstico completo en un foro participativo con todos los agentes de juventud, colectivos, asociaciones, plataformas, federaciones, sindicatos, instituciones, jóvenes que quieran participar, utilizando una dinámica que permita recoger todas las aportaciones y opiniones para modificar el decreto.

Se creará una comisión representativa para llevar a cabo las modificaciones de la normativa actual del Consejo de la Juventud de Navarra compuesta por miembros del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Consejo de la Juventud, agentes de la juventud y jóvenes. Su función será la puesta en marcha de una propuesta inicial de modificación y en primer lugar centrada en el Decreto Foral 300/1988, de 18 de abril. Se hará una difusión en las redes sociales de esta primera propuesta abriendo opciones a la participación en general y, recogidas las aportaciones, se determinará un plazo para estas aportaciones. Se hará una nueva puesta en común de las aportaciones centralizadas en el Instituto de Navarro de Deporte y Juventud y en el consejo para poder ya hacer un informe final que pasará a la modificación del decreto.

La puesta en marcha de todas estas acciones y las que se puedan ir sumando ayudarán a impulsar y proponer a los colectivos y entidades la creación de una red de participación que haga posible integrar el mayor número de jóvenes y que pueda servir en un futuro para establecer mecanismos de comunicación entre la Administración, el Consejo de la Juventud, agentes de juventud y los propios jóvenes; una red que incorpore las nuevas tendencias del asociacionismo abiertas a grupos de jóvenes que nacen para un objetivo concreto pero sin carácter permanente –movimientos sociales, plataformas que surjan para reivindicar acciones concretas–, una red que ayudará a impregnar el concepto de participación como un medio que permita tomar parte e intervenir en la vida social de la comunidad como una herramienta al servicio de la ciudadanía que se lleva a la práctica concreta y no queda solo en el plano ideológico o en el discurso, una red que permita dar respuesta a las necesidades e intereses

colectivos como motores de la transformación social, una red que respete la libertad de expresión propia de un sistema democrático y que integre a la juventud en la toma de decisiones, una red que se caracterice por principios de igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad individual y colectiva considerando todas sus dimensiones: cultural, funcional, ideológica, etcétera.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Para concluir, quiero señalar que, para poder trabajar todo esto –lo he apuntado y luego podremos profundizar más–, desde el instituto hemos aumentado el presupuesto para las acciones de juventud en un 14 por cierto para el año 2017, en la propuesta de presupuesto. Hemos incrementado en 10.000 euros la aportación al Consejo de la Juventud que vendrá determinado también con el convenio de colaboración que se establece con el consejo. Hemos ampliado 5.000 euros la ayuda a las asociaciones juveniles, que sería de 105.000 para el año 2017, y hemos dotado de 30.000 euros más a las ayudas a programas y actividades juveniles de entidades locales donde se pueden incluir los planes de juventud locales.

Además, también hemos ampliado –para poder llevar a cabo las demandas recibidas en el plan– de 13.500 a 30.000 las acciones transversales. De esta forma, podremos dar, como he dicho, respuesta a diferentes temas que son transversales como por ejemplo la propia participación.

De la misma forma, vamos a estudiar las opciones de impulsar los presupuestos participativos para la juventud desde el propio instituto, algo que, para nosotros, por lo menos lo que hemos podido ver como Administración de Gobierno, sería algo novedoso. Quizá hay que hacerlo en colaboración, por supuesto, con el consejo o con asociaciones para ver cómo se puede encauzar el tema de los presupuestos participativos o acciones en las que se establezcan con la propia juventud. Sabemos que a nivel local es más práctico, se suele dar más, pero también puede ser a nivel de Gobierno mediante el Consejo de la Juventud. Esto es un poquito lo que hemos planteado en relación con la pregunta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Goñi jauna eta González anderea, emandako azalpen guztiengatik. Orain bozeramaileen txandari hasiera emango diogu. Lehenengo eta behin, Fernández de Garaialde andereak, EH Bildu-ko bozeramaileak, du hitza.

> *[Muchas gracias, señor Goñi y señora González, por todas las explicaciones que han dado. Ahora vamos a comenzar con el turno de los portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde, portavoz de EH Bildu].*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko berriro, Lehendakari anderea y muchísimas gracias a Rubén y a Adela por las explicaciones que nos han dado.

Yo lo primero que quiero decir es que en ningún momento quiero que se interprete ni la petición ni mi intervención como algo contra el Consejo de la Juventud, sino que se entienda como que existe un decreto que regula algo que, desde luego, a nuestro juicio, está absolutamente obsoleto, y eso sí que quiero dejarlo claro de antemano.

Dicho esto, sí que quiero trasladar casi a modo de reflexión –y luego ya entraré un poco en algunas de las cuestiones que han planteado– que es verdad que, si tenemos que poner un título a cómo hemos actuado en los últimos años en lo relativo a las políticas de juventud, sí que es: políticas para jóvenes pero sin ellos y sin ellas. Y digo esto porque es verdad que durante los últimos veinte años ha estado basado prácticamente en la negación de la existencia de estas personas jóvenes como sujetos realmente protagonistas y, de esas actuaciones, nos encontramos actualmente con la situación que tenemos ahora mismo y que, desde luego, desde nuestro punto de vista, es absolutamente comprensible esa desconfianza o incluso el desapego que existe entre las personas jóvenes para con las distintas instituciones, y me estoy refiriendo al ENAF, el Consejo de la Juventud, incluso técnicas o empresas y asociaciones que también trabajan con estas personas jóvenes.

Dicho esto, es verdad que también tenemos que reconocer –y creo que eso es algo en lo que coincidimos todo el mundo, incluso he visto por parte del DAFO que ha hecho el Consejo de la Juventud– las debilidades. Es verdad que tenemos que reconocer el cambio que se está dando en los modelos de organización y de asociación de estas personas jóvenes y que tenemos que hacer lógicamente, en función de eso, una reformulación y una búsqueda de formas alternativas precisamente teniendo en cuenta esa diversidad juvenil y que realmente se sientan representados en los distintos espacios, porque no me cabe ninguna duda de que participar, participan; y trabajar, trabajan, por lo menos en los ámbitos locales. Y me van a permitir que haga en este caso un paréntesis y una mención especial a todas las personas jóvenes de mi pueblo, en este caso Alsasua, porque creo que injustamente han sido vilipendiados cuando realmente realizan un trabajo absolutamente magnífico en Alsasua.

Dicho esto, vuelvo al tema de que creo y creemos que es verdad que todas las personas jóvenes participan, trabajan y por eso, en este cambio y en estas distintas formas que creo que tenemos que plantearnos, cuando han hablado por ejemplo, dentro de las medidas que hay dentro del plan, desarrollo y fomento de los consejos locales de juventud o foros comarcales y talleres de participación de la vida municipal, una reflexión que creo que tenemos que hacer es que no sé si es tanto que tiene que haber este tipo de iniciativas allí o recoger lo que ya se está haciendo a nivel local y asumirlo, es decir, de abajo hacia arriba, lo que ya están haciendo y hacer esa integración de participación y no tanto al revés, como por ejemplo –por ejemplo, insisto– lo de los talleres de participación de la vida municipal porque creo que ya participan; otra cosa es que tengamos que dar nosotros también el cambio y recoger esas formas y para eso no me cabe ninguna duda de que hay que potenciar las actividades a nivel local y eso lleva consigo en muchos casos también lógicamente la implementación presupuestaria y una coordinación, pero dejarles actuar y que hagamos nosotros ese cambio.

Insisto, lógicamente es preciso cambiar ese decreto foral donde se contemple la diversidad juvenil y hay que hacerlo de manera participativa y lo dejo otra vez porque miraremos la metodología que han planteado y la analizaremos. Lógicamente, a mí no me da tiempo ni siquiera a tomar una decisión y decir si está bien o está mal y es algo que vamos a analizar. Y pongo por delante teniendo en cuenta que esta reflexión que estoy haciendo es una reflexión que por lo menos va a ser uno de los ejes de trabajo a lo largo del año que viene de EH Bildu y de la legislatura. Pero pongo ya entre comillas y digo que lo analizaremos, por ejemplo, cuando hablan de la metodología, lógicamente con alguien hay que dar el primer paso y consensuarlo

pero, claro, será consensuado con el Consejo de la Juventud. Ya partimos de un espacio que consideramos reducido porque está hecho acorde al decreto foral pero, sobre todo, se creará una comisión representativa para llevar a cabo las modificaciones de la normativa actual compuesta por miembros del instituto y del Consejo de la Juventud.

No sé si me estoy explicando pero creo que volvemos a hacer esa comisión representativa de manera restrictiva otra vez sin tener en cuenta toda la participación. Entiendo que es difícil y que merece una reflexión mucho más allá de lo que tenemos tiempo aquí pero así, a bote pronto, es lo que más o menos he visto. Pero insisto en que lo analizaremos y sí que creemos que hay que darle esa vuelta a las distintas formas de trabajar y recuperar esa confianza perdida por parte de las personas jóvenes, porque creemos –insisto y acabo ya con esto, señora Presidenta– que trabajar, trabajan muchísimo; en los sitios donde están trabajando, se organizan; otra cosa es que no sean los modos que nosotros entendemos como organización y creo que también es lógico, y además hay que reconocerlo, que tenemos que aprender de la evolución que han dado las personas jóvenes porque –y acabo– creo que lo que necesitamos son órganos de representación de toda la juventud, asociada y no asociada, y que se recoja también esa diversidad en las formas de trabajar y esa diversidad de la juventud que también la tenemos dentro de Navarra, como diversa es Navarra en todos los aspectos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Fernández de Garaialde anderea. UPN-ren izenean, Altuna anderea, zurea da hitza.

*[Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. En nombre de UPN, señora Altuna, tiene usted la palabra].*

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, Lehendakari anderea. Mila esker baita Goñi jauna, González anderea eta Obanos andereari ere emandako azalpenengatik.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también al señor Goñi y a las señoras González y Obanos por las explicaciones que han dado].*

Yo, como ha comentado la propia portavoz de EH Bildu, creo que esto es un punto de partida para trabajar y ver las necesidades que existen y poder aportar por supuesto y también con el trabajo de este grupo parlamentario, de Unión del Pueblo Navarro, para mejorar porque siempre es bueno avanzar y adaptarse a las nuevas realidades en la mejora de las normativas y de ese impulso y ese fomento del asociacionismo y, por supuesto, también de la participación de los jóvenes.

Pero en este punto, sí que quisiera al menos dejar encima de la mesa unas cuestiones que a una le vienen a la cabeza. Participación: se habla mucho de la participación, de las bondades de la participación, que creo que nadie pone en duda. Pero sí que creo que tendríamos que reflexionar primero qué entendemos por participación, adónde queremos llegar y poder responder así, teniendo una meta a la que llegar, para poder establecer las estrategias, los cauces, los instrumentos necesarios.

Indudablemente aquí de lo que se trata es de mejorar los cauces de comunicación y de colaboración que existen entre la Administración Pública y los jóvenes. Usted ha dado algunos datos: el 10 por ciento de la gente joven estaría representado en las asociaciones. Existirían

también otros cauces en los que participan, por supuesto, pero a mí particularmente –y estuvimos en el 30 aniversario del Consejo de la Juventud y también otros portavoces que están aquí en esta Comisión– me llama la atención que quizá los jóvenes sí que acuden a este tipo de encuentros pero podemos constatar cómo, a la hora de querer hacer un debate, quizá cuesta dar un poco el paso, cuesta quizá hablar o porque hay que mejorar los cauces o por algo. Hay que hacer una reflexión profunda de cómo mejorar esos cauces.

Sí que es verdad que parece que hay un primer paso que a los jóvenes les cuesta dar para poder participar. En ese sentido, quizá la educación sí que pueda hacer un papel importante para explicar a los jóvenes en qué consisten esos cauces de participación, también, por supuesto, primero definir desde las Administraciones qué cauces son, enseñarles o explicarles a los jóvenes cuáles son esos cauces que tienen, porque tienen que entender también cómo funciona la Administración; si no, es difícil que lleguen ahí y, con esa educación, ayudarles a entender cuáles son las vías y permitirles que su trabajo, por tanto, pueda dar sus frutos. Sí que creo que es necesario, cuando hablamos de asociacionismo, de los jóvenes, que se agrupen en esas asociaciones para que puedan recoger las inquietudes que tengan los jóvenes y poder darles cauces, por tanto, en esas vías, y que sean una representación considerable para tener cierta seriedad, trabajo y también que tengan dinámicas de trabajo para que finalmente eso tenga un fundamento y llegue a donde tenga que llegar; ayudarles también –¿por qué no?– a darles esa formación en ese sentido, en cómo pueden definir los informes o esas peticiones para que lleguen verdaderamente a la Administración.

Creo que, cuando se habla de participación, hay que creerse, establecer los cauces –educación, insisto– y, por tanto, pensar en cómo se pueden mejorar esas vías. Ellos mismos dicen que la juventud ha cambiado, es cierto que ha cambiado, también la sociedad, y tenemos que intentar ver cuáles son las vías comunes entre los adultos, las Administraciones y los jóvenes.

Ahondaremos y estudiaremos el análisis DAFO que ha realizado el Consejo de Juventud, todas las informaciones también que se puedan compartir y mostrar, eso sí, desde Unión del Pueblo Navarro nuestro absoluto convencimiento en la necesidad que existe de participar por parte de los jóvenes y, por tanto, también la necesidad que tenemos todos, toda la ciudadanía, de impulsar el asociacionismo. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Altuna anderea. Orain, Gero Bai-ren izenean, Satrústegui anderea, zurea da hitza.

*[Muchas gracias, señora Altuna. Ahora, en nombre de Geroa Bai, señora Satrústegui, tiene usted la palabra].*

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Egun on. Bienvenidos, como siempre, y gracias por las explicaciones tan claras que nos dan. Lo han explicado bien: el cuadro es que la sociedad ha cambiado y la juventud también. La realidad es que parece que el decreto foral no recoge la participación quizá porque, a pesar de ser el presente y el futuro, la sociedad ha estado muchos años, sobre todo, los jóvenes, como en un limbo porque hay un vacío en la participación legal o no legal. Bueno, legal siempre, pero no como el Consejo de la Juventud, como dicen, sino que simplemente ahora hay miles de plataformas, la sociedad ha evolucionado y ellos con ella.

Lo que pasa es que sí que parece que, a pesar de que la juventud es activa, no saben porque no se les ha impulsado bien el cómo pueden participar. Para nosotros es importante que puedan participar simplemente por el hecho de ser jóvenes. A nivel local, quizá sea más fácil pero creo que, entre Gobierno y Ayuntamiento se puede trabajar esto muy bien. Me estoy acordando de que –los que trabajamos también a nivel local– había una figura que en principio era de Servicios Sociales y, de hecho, creo que desapareció: Educador de la Juventud, que así suena como a que le tenían que poner un nombre pero, por ejemplo –me voy a referir a lo que era en mi pueblo–, era un poco el dinamizador entre… por ejemplo, ahora sería más importante todavía entre bajeras, entre...

Porque, claro, la motivación de cada colectivo es muy libre de entrar en política, de entrar en un consejo, de entrar en un asociación incluso como los Scouts que son quizá con un carácter más religioso, pero esta figura unifica mucho y creo que es una cosa a tener muy en cuenta. Creo que ahora va a haber otra vez subvenciones. Me parece una pieza fundamental. La verdad es que el planteamiento que ha hecho Adela me gusta.

También estoy de acuerdo un poco con el compañero de Euskal Herria Bildu en que no sabemos si vamos nosotros a ellos o estamos cogiendo los cimientos que ellos mismos están haciendo; sería una cosa para valorarla, trabajarla y, en principio, ya hemos empezado. Había que empezar, hemos empezado, y que el desarrollo sea lo mejor posible para que los jóvenes trabajen de manera más transversal, que creo que es la realidad, lo que pasa es que no está reflejado cómo ellos trabajan en muchos ámbitos de la sociedad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Satrústegui anderea. Podemos-Ahal Dugu Taldearen izenean, Aznárez anderea, zurea da hitza.

*[Muchas gracias, señora Satrústegui. En nombre de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez].*

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, Lehendakari anderea. Egun on hiruroi, Bai Obanos andereari, bai González andereari, baita Goñi jaunari ere. Maiz ikusten dugu elkar baina gaur ere bai. Nire lehenengo hitzak nahi ditut Nafarroako Gazte Kontseilua zoriontzeko, 30 urte bete baititu. Han egon ginen baita ere baina hemendik ere berriz ere zoriontzekoa da 30 urte hauetan egin duten lan guztia eta ibilbide guztia.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a los tres, tanto a las señoras Obanos y González, como el señor Goñi. Nos vemos en muchas ocasiones y hoy también. Mis primeras palabras quiero que sean para felicitar al Consejo de la Juventud de Navarra, ya que cumple treinta años. Estuvimos allí, pero también me gustaría felicitarles desde aquí por todo el trabajo y el camino que han realizado en estos treinta años].*

Bueno, quiero felicitar al Consejo de la Juventud de Navarra por su treinta aniversario. Coincidimos con las direcciones, subdirecciones, la Consejera misma, en la fiesta y también en la jornada de trabajo que se planteó y yo creo que las primeras palabras son siempre de felicitar los treinta años de trabajo, de trayectoria que han llevado las diferentes asociaciones que han compuesto el Consejo de la Juventud de Navarra y, al ver y releer y valorar y estudiar un poco los decretos –el decreto más la modificación– y, además, como mi discurso o mi

defensa acompañaba un poco a lo que han dicho las personas que me han precedido, no me voy a repetir, pero pongo encima de la mesa una experiencia que también viene muy bien para este decreto foral que tenemos que modificar. Desde 1988 está sin modificar y creo que ya va siendo hora.

Y digo que mi experiencia la pongo encima de la mesa porque yo he participado en consejos de la mujer, en el Consejo Navarro de Igualdad, y nos veíamos con lo mismo: primeramente, censos fantasma, censos de asociaciones que no funcionaban, renovaciones de juntas directivas sin notificar al Registro General, juntas sin renovar desde décadas sin ajustarse además a la ley de asociaciones de 2002. Por lo tanto, era un censo fantasma que permanencia ahí, daba potestad al INAI –el INAFI en aquella época– pero que era ficticio y aquí, claro, si no se revisan los censos y no hay una demanda para que se haga, esos censos siguen siendo fantasma, por lo tanto, no reflejan la realidad del asociacionismo juvenil de Navarra más allá de que, tal y como comentaban mis predecesoras, los jóvenes y las jóvenes también se van asociando sin estar dentro del sistema reglado, el sistema regulado, la Administración. ¿Por qué? Porque muchas veces ha ocurrido que la Administración les han dejado de la mano, no han sabido tampoco conocer o acompañar en su participación, en sus diferentes formas de asociarse y trabajar, y han caído en una desidia y, además, también, como ocurría con las asociaciones de mujeres, se ha dejado de subvencionar la actividad de las mujeres, de las asociaciones. Por lo tanto, una vez que sales fuera del sistema, si no te acompaña, no te escucha, no participa y no recoge tus reivindicaciones colectivas, dejas de participar.

Después, con respecto al consejo, yo veo que aunque el Consejo de la Juventud ha sido muy dinámico, ocurre que muchos de los consejos que se constituyen como tal, que parece que se da un escaparate al Gobierno de turno porque se le da ese cariz de participación, no es tal porque muchos consejos solamente recogen información, son meros contenedores de recogida de información, y luego las decisiones no son vinculantes. Por tanto, todo lo que trabajan esos consejos, luego no llega a ningún lado. Queda como una reunión en este caso de amigas y conocidas que luego no llegaban donde tenían que llegar. La interlocución válida que tiene que ser un consejo, que es la que le aconseja la Administración en este caso, no llegaba adonde tenía que llegar. Con esta nueva modificación, con este trabajo que se está haciendo –que, por cierto, felicito a la subdirectora de juventud y al director, cómo no, porque el de ayer creo que fue un proceso participativo muy bueno y así me lo han hecho transmitir jóvenes y *jóvenas*: gracias por la participación–, con lo que nos han dado de información, se abre la nueva ruta para seguir trabajando en ese nuevo decreto que queremos aprobar después de tantísimos años.

Así que seguiremos trabajando junto con nuestros grupos de apoyo –yo, en este caso, de Podemos-Ahal Dugu, el grupo de jóvenes– para que nos sigan elevando todas las necesidades que se vayan viendo y seguir participando. Así que desde aquí, enhorabuena y a trabajar. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Aznárez anderea. Alderdi Sozialistaren izenean, Gimeno jauna, zurea da hitza.

*[Muchas gracias, señora Aznárez. Por parte del Partido Socialista, señor Gimeno, tiene usted la palabra].*

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias por las explicaciones, señora González, señor Goñi y bienvenida, señora Obanos, de nuevo a esta Comisión.

Nosotros, con respecto a esta comparecencia, estamos de acuerdo en el epígrafe, en el apunte del acuerdo programático; estamos de acuerdo en que un Gobierno, una de las obligaciones de la Administración, es promover la normativa, modificar la normativa, promoverla, actualizarla a la realidad. En ese sentido, creemos que ustedes están desarrollando su obligación y, además, sobre un aspecto que creo que es acertado o incidiendo en una cuestión que creo que ya se ha trasladado aquí por las portavoces que me han precedido, que inciden en un cambio temporal en cuanto a las costumbres de nuestra juventud y una norma que se ha quedado de alguna manera fijada.

Hay algunas cuestiones que nosotros hemos consultado y usted ha hecho buena referencia, señor Goñi, sobre todo, el tema… ahí hay cuestiones… nosotros queremos hacer una intervención hoy aquí más en aras de la participación que ustedes han iniciado, más en aras de la construcción, más en aras de aportar alguna cuestión que nos gustaría que en la nueva normativa estuviese clara, porque sí que tenemos un Consejo Navarro de la Juventud que más que nada se podría llamar un Consejo Navarro de la Juventud de Pamplona. Esa es un poco la cuestión. Con las exigencias de representatividad que tiene el decreto foral actual, es muy complicado que en otros ambientes, en otros foros urbanos como no es el metropolitano de Pamplona, se puedan establecer asociaciones de ciento cincuenta asociados que puedan participar.

Luego, por otra parte, está esa costumbre de trabajar en un ámbito metropolitano y no en un ámbito regional, que hace que los consejos sectoriales sean los que se tienen que poner en contacto con el Consejo Navarro de la Juventud y no viceversa, quiero decir, que hay unas costumbres que podríamos llamar –permítame– conductuales y una forma de hacer las cosas que lo que hacen es que limitan. En ese sentido, espero que las normativas, que las modificaciones que se promuevan por parte de los jóvenes y por parte de la Administración –cómo no– porque nosotros sí que pensamos que los consejos tienen que ser constructivos, participativos, pero que es la Administración la que tiene que ir y tiene que sentar un poco el criterio y la norma, por supuesto recogiendo…

A nosotros también nos gustaría que, en la nueva normativa, las funciones del consejo, por lo que le decía anteriormente, estén muy bien definidas, estén más definidas cuando menos, para que todo este tipo de cuestiones no se quede ahí dependiendo de quién está representado en el consejo, quién dirige el consejo y que la Administración aclare perfectamente cómo debe funcionar el Consejo Navarro de la Juventud.

Quizá ustedes lo han considerado, quizá ustedes lo han trasladado, pero –no me ha parecido oírlo, pero no quiero decirlo con seguridad– a nosotros nos gustaría saber, en este proceso participativo que ustedes han iniciado, cómo está toda la cuestión de la participación digital porque yo no la he oído, cuando menos, ni la he leído, ni la he conocido. Entonces entiendo que si debe haber participación digital, la Administración debería darle más altavoz, más foro que el que hasta el momento actual le hemos dado. También es verdad que estamos en muchas cosas. Quizá lo han hecho y yo simplemente… es una pregunta sin ningún tipo de cuestión.

Obviamente nosotros no tenemos nada que objetar –por la cualidad de su intervención, señor Goñi, y la cualidad de su intervención, señora González– a que no haya venido la Consejera, máxime cuando la proponente no la ha… Pero sí que hay una cuestión que es más de corte político que me gustaría dejarla aquí, me gustaría reflexionar aquí, que sería más obviamente para la Consejera pero que me gustaría que quedara en acta. Ustedes saben perfectamente que, para nosotros, una de las cualidades del Consejo Navarro de la Juventud en los últimos años –dentro de que hemos estado hablando de defectos, por decirlo así, de su forma de estar– es que ha sido un consejo que su permanente ha estado absolutamente despolitizada, y nosotros –ya lo trasladamos en la comparecencia que la Consejera tuvo aquí, la primera comparecencia que tuvo aquí en este Parlamento– pediríamos que, de alguna manera, la permanente siguiera despolitizada y tratando de los temas que tiene que tratar, de los temas de Juventud. Obviamente, la política y la asistencia es una ósmosis; es prácticamente imposible no tener ideas de algo, pero sí que es cierto que ha sido una constante que las asociaciones sí que lo han percibido claramente. Es decir, que no es una opinión mía; es una constatación que las asociaciones han hecho y había de alguna manera un pacto no escrito para que eso fuera así. Entonces, no sé si eso se puede hacer con un pacto escrito o si se puede fomentar que los pactos no escritos, que son los mejores pactos, sigan cumpliéndose y en ese sentido queríamos trasladarlo y por eso lamentamos que la Consejera no haya venido aquí hoy, pero entendemos que sabe, que conoce la opinión del Partido Socialista y les felicitamos por la iniciativa y les apoyamos y les animamos a que ese trabajo vaya a buen puerto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Eskerrik asko, Gimeno jauna. Bukatzeko, Alderdi Popularraren izenean, García jauna, zurea da hitza.

*[Muchas gracias, señor Gimeno. Para finalizar, en nombre del Partido Popular, tiene la palabra el señor García].*

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del señor Goñi, así como de las personas que le acompañan. Yo tengo poco más que añadir a lo que ya se ha hablado en esta comparecencia. Yo creo que el tema de la participación juvenil es un cauce muy importante para conocer realmente las necesidades de los jóvenes navarros.

Sí que estoy posiblemente de acuerdo con el hecho de las trabas, por decirlo de alguna forma, administrativas que hay para acceder, por ejemplo, para inscribirte en el Instituto Navarro de la Juventud y luego poder participar dentro de lo que es el consejo. Digo que hay trabas porque a mí me ha tocado crear una asociación –ahora de las más grandes de Navarra– y que no está dentro del Instituto Navarro de la Juventud por las trabas administrativas que hay en cuanto al tema de estatutos. Somos jóvenes y, a la hora de montar una asociación no conoces jurídicamente una base para hacer una relación de estatutos y todas las dificultades que existen. Yo creo que eso también es una base o un marco para empezar a trabajar también en esa labor administrativa que existe y que, como digo, hay que facilitar ese acceso.

Sí que los cauces para participar son totalmente diferentes. Lo veíamos también el otro día en el treinta aniversario del Consejo de la Juventud –yo no participé, sí estuve en las primeras charlas que hubo de diferentes temas, sí que había gente–, la poca participación que hay por

parte de los jóvenes, muchas veces por el tema de la vergüenza a la hora de hablar en público, que es un miedo que existe también por parte de la juventud, es un miedo real que hay. Por eso, para evitar que esa gente se quede sin hablar y sin dar su opinión, hay que buscar los canales. Las redes sociales son un buen cauce también para conocer esas necesidades. Por lo tanto, es evidente que hay que hacer una modificación de los canales de comunicación con respecto a la gente joven para saber realmente las necesidades que existen.

Estoy totalmente de acuerdo en que las necesidades de la juventud son totalmente diferentes tal cual sale la ley del Consejo de la Juventud. Por lo tanto, hay que reformarla y adaptarla a las nuevas necesidades y a los nuevos tiempos, que entre ellos claramente son muy diferentes.

Otra cuestión que me parece fundamental, que sí que recuerdo que se empezó en su día y poco más se ha sabido, es el tema de los planes de juventud locales. Yo creo que también es una forma de acceder a esas necesidades y es también una forma de acceder a las diferentes plataformas de asociaciones que hay en cada una de las localidades. Yo creo que también es una buena forma de comunicarnos con esa gente. En las grandes localidades y ciudades sí que hay planes de juventud. También hay muchas en las que ya están desfasados porque se iniciaron en su momento debido a la campaña que se puso en marcha por parte del Gobierno en aquel entonces pero, bueno, poco más se ha avanzado en esta materia. Por lo tanto, me parece interesante focalizar en esta materia si queremos hacer partícipes a los jóvenes a través del acceso a esos planes de juventud, a través también de la participación en la elaboración de esos planes.

Yo creo que, además, el Consejo de la Juventud de Navarra hace una labor impecable, hace una labor muy importante con todos los jóvenes. Se ha visto la trayectoria que tiene pero sí que me gustaría resaltar o poner en relieve el hecho de que, por parte del Partido Popular, creemos que no podemos retroceder a una época del Consejo de la Juventud en que estaba totalmente politizado y creo que debemos conseguir, entre todas las Administraciones y, sobre todo, entre todos los grupos, evitar que la polémica o que las políticas partidistas entren dentro del Consejo de la Juventud. Claramente están representados todos los grupos –porque todas las asociaciones o entidades juveniles de los partidos políticos están dentro del Consejo de la Juventud de Navarra– pero creo que, más allá de hacer política, es un espacio única y exclusivamente para conocer las necesidades de los jóvenes y trabajar por y para los jóvenes, como digo, dejando de lado cualquier tipo de política que pueda hacerse en el propio consejo. Por lo tanto, espero que no se vuelva a lo anterior; costó mucho sacar en aquel entonces la política de ese entorno y entendemos que es la mejor forma de funcionar de cara a conocer, insisto, la realidad social de los jóvenes navarros.

Sin más, quiero volver a agradecer las palabras de los dos y a trabajar, que creo que queda muchísimo en este tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Eskerrik asko, García jauna. Orain hamabost minutu inguru izango dituzue galderei erantzuteko edo nahi duzuen gaia lantzeko.

*[Muchas gracias, señor García. Ahora tienen quince minutos para responder a las preguntas formuladas o para tratar el tema que consideren oportuno.]*

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Saiatuko naiz ahalik eta azkarren amaitzen bazkaltzera joateko.

*[Trataré de terminar lo antes posible para poder ir a comer].*

Intentaremos acabar lo antes posible para poder ir a comer. Primero, quiero agradecerles a todos y a todas las aportaciones. Creo que, para nosotros, va a ser muy enriquecedor todo lo que nos han aportado, hemos tomado nota de todas ellas y, además, estamos hablando de un tema, que es la participación, que efectivamente es algo que, como Administración, qué vamos a decir, quiero decir, que nos cuesta.

Sí que es cierto que la cultura, el día a día, la forma de trabajar que estamos poniendo en marcha nos están abriendo, como ya hemos comentado en la exposición, cauces de comunicación. Por ejemplo, nada más quisiera comentar el que tuvimos ayer con el Consejo de la Juventud, en el que informamos y nos pusimos al día y dialogamos, como también la juventud busca espacios de diálogo y de poder comunicarse, que creo que, además, también podrán hacerlo aquí, porque creo que por supuesto también van a venir al Parlamento y van a poder dialogar con ellos y con ellas directamente. Es en esos cauces en los que la Administración rompe quizá un poco las barreras de la propia estructura de funcionamiento en la que lo que busca es una puesta en común de en qué estáis trabajando, en qué estamos trabajando y vosotros en qué estáis trabajando para ver en qué podemos colaborar.

Años lleva ahí el trabajo del consejo y del Instituto Navarro de Deporte y en tiempos también de Juventud, ya tiene su historia, pero la jornada de ayer, donde pudimos informarnos unos a otros de en qué estamos trabajando, cómo trabajamos, cómo podemos colaborar, qué hace quién, sobre todo, estando ya, ahora, como saben, a pie, cerca físicamente y también siendo conscientes –y eso lo tenemos muy claro– de que es un órgano independiente, que es un órgano que efectivamente ni se tiene, ni se debe, ni va a ser politizado, que es un órgano que atiende a las necesidades de la juventud, también con sus retos, como ya se ha apuntado, en cuanto a lo que puede ser la comunicación en toda Navarra, porque sí que es cierto que es muy diferente y que se centra principalmente en la Comarca y en Pamplona, pero tiene que expandirse por todo Navarra, y de ahí también la dificultad a veces de diferentes localidades en las que la organización se limita a otro tipo, como hemos dicho ya en la comparecencia inicial, de participar en la vida social, en la vida del municipio mediante comisiones de fiestas, organización de actividades, o ámbitos medioambientales, o ámbitos deportivos.

Entonces, es cierto que eso debe llegar y hoy en día, en la sociedad, la comunicación es un tema que lo tenemos que abordar. Ellos sí que han empezado con la nueva web, con la comunicación, las redes sociales, prácticamente estamos hablando de Facebook, Twitter, etcétera, en que esos canales estén activos y pueda haber un *feedback* real y esos retos y ese trabajo los queremos acompañar, es decir, establecer las ayudas, los recursos necesarios pero también, como he dicho, dejando esa autonomía absolutamente a su disposición.

Por ello, un poquito por contestar a algunas cuestiones. La primera es por qué planteamos que debe ser en consenso. En este aspecto, yo quiero resaltar que el consejo es claramente el que nos ha trasladado también la necesidad de apertura. Es cierto que, en estos nuevos tiempos, el ámbito asambleario, quizá el ámbito abierto de comisiones en las que no sé si es tan

importante –que sí que lo es y hay que regularlo– el tema de cómo se vota, de quién representa a cuántos, tenemos peso, etcétera, es importante pero también se busca si se llega a consensos en los que casi no es necesario posicionarse mediante, a veces, votaciones. Me lo transmitían así ellos también, decían: Es necesario porque hay que establecer unas reglas de funcionamiento, pero al mismo tiempo hace tiempo que ya no hacemos uso de esto. Esto suele pasar a veces en organizaciones en las que se va llegando. Es cierto que a veces debe ser referente.

Internamente, en esa reflexión de consejo, estaría el decreto y no hemos comentado que estaría el reglamento interno del propio consejo que lo irá adaptando. Y la experiencia de Valencia, que fue muy interesante, era que efectivamente ellos detectaban que podía haber incluso –¿por qué no?– representación de personas jóvenes que hayan sido elegidas entre unos candidatos presentados en una forma de votación directa, etcétera; otras modalidades a las que igual hemos estado menos acostumbrados porque la evolución se ha centrado –y así ha sido– porque también, si analizan diferentes vídeos –que son muy interesantes, por cierto– del veinticinco aniversario, de la jornada del día 30, vamos viendo un poco qué tipo de asociaciones son las que colaboran pero también a veces hay personas jóvenes que participan en asociaciones que no son de carácter juvenil, que no tienen solo personal de catorce a treinta años pero, sin embargo, quieren aportar. Yo creo que se está fundiendo también a veces que el propio consejo, como ya hemos comentado, colabora con otras asociaciones que no están registradas como asociaciones juveniles pero sí como asociaciones o movimientos o plataformas que se crean.

Revisando datos para esta comparecencia, había información a nivel europeo súper interesante de la participación mediante manifestaciones o exposiciones públicas, peticiones de cambios, peticiones de normativas en apoyo a lo que puede ser el tema de firmas para que haya iniciativas legislativas... La participación juvenil se da, está evolucionando, como ya han comentado. Así es también por ejemplo el tema del treinta aniversario del consejo, que estuvo muy bien porque también daba esa visión de qué temas se trataban a principios de los años noventa, el año 2000, cómo ha ido evolucionando y efectivamente cómo han ido pasando todo tipo de grupos y asociaciones dentro del consejo que van trabajando en diferentes ámbitos porque la verdad es que, si pones encima de la mesa todo el tipo de asociaciones que existen en el consejo y dónde participa la juventud, los ámbitos son, como han comentado, muy variados y muy amplios y muy diversos.

Por ese lado, yo creo que el propio consejo lo ve necesario y que esa participación se debe encauzar. Por supuesto el ámbito educativo que ha planteado Cristina me parece muy interesante y es una de las acciones que hay que refundir, que hay que potenciar. ¿Cómo conseguimos que en ese tipo de dinámicas que vimos el día del treinta aniversario haya más debate? Quizá también hay que buscar espacios más extendidos, que den más tranquilidad y, de hecho, en la reunión de ayer, también hay que destacar que en algún momento sentía una especie de tensión, que digo: ¿Por qué existe tensión? Porque, al final, no estamos acostumbrados a que nos juntemos Administración y asociaciones y, a veces, «no, es que la convocatoria, es que habido problemas…» Entonces, te das cuenta de que, si eso se hace más habitual, de ahí emanarán colaboraciones y proyectos comunes en los que se podrá colaborar,

siempre manteniendo por supuesto, como he dicho, la independencia. Eso lo tenemos en el ADN de Juventud.

En cuanto a los censos que se han comentado, efectivamente, sí que leíamos incluso citas en las que decían que hoy en día, conscientemente, la juventud decide no rellenar un formulario, no quererse vincular. Esa es otra mentalidad en la que digo: ¿Por qué tengo que estar registrándome en este censo? El censo es una herramienta útil en el sentido de que, si está actualizada, tenemos censos de entidades deportivas, de entidades sociales, de voluntariado, etcétera, para luego transmitir información, para saber a quién podemos llamar, quién está en esa junta, etcétera. Lo que pasa es que sí que al mismo tiempo es verdad que, si no está actualizada, es una herramienta que no tiene uso y siempre se ha vinculado a que, para poder participar como asociación –y así está en el decreto–, debe estar registrada cuando efectivamente podría haber movimientos de asociaciones que no estén –y así es– censadas.

De ahí también la comparación entre diferentes comunidades autónomas. También se reflejan datos interesantes. Hay comunidades como la catalana que lo dejan muy abierto. Habla de entidades o asociaciones pero no habla de registro. Otras, sin embargo, incluso la de Euskadi, son muy estrictas y te marcan muy bien cómo tienen que ser los que participen y otras, como decía, las nuevas que están viniendo, que se abren mucho más a lo que pueda ser la participación de entidades, relaciones, etcétera.

También es cierto –y lo quería resaltar– que han sido años difíciles para los consejos de la juventud en general en el Estado, en España. Es decir, que ha habido consejos que han estado a punto de desaparecer. El de Aragón también es muy interesante porque contempla asociaciones de diferente temática incorporadas ya en el propio decreto donde ya vienen definidas universidades, asociaciones para personas con discapacidad, el propio Instituto de Juventud… en cada comunidad ha evolucionado en su forma y también se incluirá a esas personas jóvenes que participarán en el proceso para que puedan tener información y datos al respecto.

Básicamente, respecto a la información que planteaba el señor Gimeno –las redes sociales, cómo se hace la comunicación–, también es cierto que a veces nos ven como Administración. Eso nos cuesta. También la Administración estamos intentando hacer, como Instituto Navarro de Deporte y Juventud, nuestra propia forma de acceder al mundo digital o Internet en este caso porque, si no, a veces ven Gobierno enseguida y también aquello de que es institución puede que enfríe la participación.

Pero creemos que, por ejemplo, con el sistema de encuestas que hemos recibido onl*í*ne, la forma de poder mandar comentarios, que hoy en día pueden mandarlo por Facebook, por redes sociales, ayuda. También es cierto que quizá perdemos un poco el contacto y en Navarra no somos tantos. Yo creo que somos una comunidad que podemos llegar a todas las partes del territorio y así ha sido ya con los foros comarcales. Estuvimos antes de ayer en San Adrián, ayer en Pamplona, vienen diferentes municipios. A todos no podemos llegar pero sí que se está viendo que la gente participa mucho más, como efectivamente comentaba, cuando vas allí, no cuando tienen que venir. Eso también, el ámbito territorial es básico: no podemos esperar a que vengan, tenemos que participar.

En general, quiero agradecer las aportaciones que han realizado, que las tendremos en cuenta, y que efectivamente tenemos que ir caminando en esta dirección y creo que así también lo harán ustedes desde el Parlamento y que nos encontraremos en el camino para poder mejorar, y que esa participación sea real.

El Consejo de la Juventud –y con esto acabo–, en las conclusiones que nos lanzó y que lanzó a la Consejera, fue que efectivamente querían, aparte de ser un órgano al que se le hace una consulta, poder llegar a poder participar en la toma de decisiones o proponer acciones concretas. Por eso, creemos que saldrán diferentes ámbitos de participación, como pueden ser foros concretos, pero también, como hemos dicho, presupuestos participativos, otro tipo de canales que realmente pongamos a disposición o puedan participar en la toma de decisiones. Sabemos que cada uno luego tiene que asumir su responsabilidad pero que sea real y, sobre todo, que no venga cuando ya se ha adoptado la decisión, sino que venga antes de adoptar la decisión. Eso también nos parece clave. Con lo cual, seguiremos trabajando en esto con ellos y con ellas y espero también poder verles en ese trabajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Goñi jauna, González anderea eta Obanos anderea. Eskerrik asko guztioi ere bai. Gai gehiagorik ez dugunez, bukatutzat ematen dugu Batzorde hau. Ongi izan.

> *[Muchas gracias, señor Goñi y señoras González y Obanos. Muchas gracias a todos ustedes también. Como no tenemos ningún punto más en el orden del día, damos por finalizada esta Comisión. Que es vaya bien].*

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 46 minutos).